



SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
4.1. 094

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

**CONVALIDACIÓN DEL CERTIFICADO TIPO No.
A00014WI**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en base a la Carta de Política AV-01/02 de fecha 15 de noviembre de 2002, y al Artículo 18, Fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, otorga este documento a favor de:

CESSNA AIRCRAFT COMPANY

Cuyo domicilio comercial es: One Cessna Boulevard. P.O. Box 7704.
Wichita, Kansas 67277-7704, U.S.A.

Convalidando el Certificado Tipo No. A00014WI, Revisión 1 de fecha 19 de septiembre de 2006, otorgado por la Administración Federal de Aviación (Federal Aviation Administration, F.A.A.) de los Estados Unidos de América.

Por lo cual lo enunciado a continuación, reúne las especificaciones mínimas aplicables para su operación segura en acuerdo a las Normas, Procedimientos y Regulaciones requeridas por esta Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), y a las especificaciones del Certificado Tipo de la aeronave, incluyendo la Certificación Tipo de la planta motopropulsora especificada en esta convalidación.

No. CONTROL D.G.A.C.	IA-01/2007
FABRICANTE	CESSNA AIRCRAFT COMPANY
MODELO	510
VARIANTES	NINGUNA
MARCA DE MOTOR	PRATT & WHITNEY CANADA CORP.
MODELO (S) BÁSICO (S)	PW615F-A
VARIANTES	NINGUNA
No. DEL CERTIFICADO TIPO DEL MOTOR	E00037EN ORIGINAL DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006 EMITIDO POR LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE AVIACIÓN (FAA) DE E.U.A.

La presente convalidación, limita la operación de la aeronave a una tripulación compuesta de piloto y copiloto para operaciones bajo permisos de taxi aéreo y operaciones privadas comerciales, en otro tipo de operaciones se sujeta a lo que establece el certificado tipo A00014WI.

VIGENCIA: Esta Convalidación tiene validez indefinida a no ser que sea Suspendido o Revocado por la Autoridad Aeronáutica correspondiente.

FECHA DE EMISIÓN

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL**

08 DE ENERO DE 2007

LIC. Y P.A. GILBERTO LÓPEZ MEYER